

CONVERSAS

***“Yo digo se prendió, pero no, lo prendieron”.***

**Fuego en las Sierras de Córdoba: desarrollismo,  
aniquilación del bosque nativo ¿y el Estado?**

**Entrevista con María Laura Moreno y Joaquín Deon**

**Lic. Sofía Paná** / [sofia.pana@unc.edu.ar](mailto:sofia.pana@unc.edu.ar)

Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Filosofía y Humanidades  
Córdoba – Argentina

**Lic. Sofía Ambrogi** / [sofi.kest@gmail.com](mailto:sofi.kest@gmail.com)

Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Filosofía y Humanidades  
Córdoba – Argentina

**Lic. Camila Pilatti** / [camila.pilatti@mi.unc.edu.ar](mailto:camila.pilatti@mi.unc.edu.ar)

Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Filosofía y Humanidades  
Córdoba – Argentina



***“Yo digo se prendió, pero no, lo prendieron”.***  
**Fuego en las Sierras de Córdoba: desarrollismo,  
aniquilación del bosque nativo ¿y el Estado?**  
**Entrevista con María Laura Moreno y Joaquín Deon**

*En medio de una importante sequía, más de 300.000 hectáreas fueron afectadas en la provincia de Córdoba por brutales incendios forestales. Por ese motivo, nos sentíamos compelidos a dialogar con especialistas en el tema. Conversamos con Laura y Joaquín, que además de especialistas, son vecinos de Sierras Chicas y habitantes de localidades serranas en las cuales se dieron diversos focos de incendio. ¿Cuánto de naturales hay en los incendios? ¿Cuáles son las lógicas que operan luego en las áreas quemadas?*

---

2

\*\*\*

**María Laura Moreno** es bióloga y realizó su investigación de doctorado sobre invertebrados de suelo y los efectos de fragmentación del bosque en Sierras Chicas de Córdoba. En su posdoctorado abordó el Chaco árido, evaluando el impacto de los distintos usos del suelo en la relación entre los invertebrados del suelo y plantas. Fue docente en la Universidad Siglo XXI y actualmente es investigadora del CONICET en Jujuy, cargo desde el cual analiza las distintas intensidades de manejos agroforestales en los ecosistemas de yunga.

**Joaquín Deon** es geógrafo y realiza actualmente dos doctorados, uno en Estudios Urbanos Regionales -Universidad Nacional de Córdoba y Bauhaus Universität- y otro en Estudios Sociales Agrarios -Centro de Estudios Avanzados (FSC-UNC)-. Es becario CONICET. Actualmente analiza políticas públicas y conflictos en torno al uso

del suelo en el planeamiento urbano a nivel regional en Sierras Chicas de Córdoba. Paralelamente estudia los procesos de desruralización de la serranía cordobesa a partir del modelo extractivista y el desarrollo inmobiliario urbano.

\*\*\*

**Etcétera: Nos interesa comenzar esta Conversa pidiendo que nos cuenten acerca de la configuración socioterritorial serrana, y en particular de las Sierras Chicas, sobre la historicidad de los eventos de fuego y su importancia en los ecosistemas afectados.**

**Laura:** Las Sierras de Córdoba son un sistema que posee regiones en las que históricamente se han producido incendios naturales. Entonces, allí, en determinada época del año se sabe que puede haber incendios. Ahora bien, una cosa era cuando no existían las manos del hombre y otra es ahora, ya que la frecuencia e intensidad del fuego se incrementaron como consecuencia de esas intervenciones. Ustedes pensarán que si ya sabemos que históricamente siempre en la época de agosto en Córdoba hay algún que otro incendio, los gobiernos deberían prever ese escenario. Sin embargo en la provincia los incendios están arrasando con el poco bosque nativo que quedaba. Imaginemos que del bosque total que tenía Córdoba nos quedaba menos del 5% o 4%, y se está hablando que después de todos los incendios que ocurrieron este año, quedará entre el 3% o el 2%. Es tremendo, porque en realidad en Córdoba, y en muchos lugares como por ejemplo el delta del Paraná, estamos llegando realmente a un punto de no retorno, en el sentido de que no se va a recuperar el ecosistema, nunca más como lo conocemos. Y esto trae aparejada la pérdida de muchísimos servicios ecosistémicos, como la regulación en los ciclos del agua, la fijación del CO<sub>2</sub>, el refugio de biodiversidad, que son claves no solamente para nosotros como humanos, como personas que habitamos esta tierra, sino también para otros seres vivos.

Uno de los ejemplos que puedo dar sobre la diversidad y las consecuencias que provocan los incendios es sobre la cuestión del suelo. En general después de un incendio, dependiendo de su intensidad, pueden ocurrir diferentes cosas. Si el incendio fue superficial, el suelo se recupera rápido, porque el fuego no alcanzó a

penetrar y a disminuir la diversidad de los organismos de suelo. Pero cuando los fuegos son muy intensos, y penetran el suelo, disminuye toda la biodiversidad de esos organismos, y recuperarlo lleva su tiempo.

La intensidad del fuego y las posteriores lluvias también pueden desencadenar cambios, contaminando los ríos. Cuando los incendios se producen en las cuencas de los ríos -principalmente en la cuenca alta-, y después viene la época de lluvias, estos suelos no pueden absorber bien el agua. Entonces, ante precipitaciones intensas, se lava el suelo, generando no sólo contaminación de nuestros ríos con las cenizas, sino también creando las condiciones propicias para llegar a producir inundaciones. Ahora bien, muchas veces la gente automáticamente quiere ir y plantar plantas nativas. Bueno, en realidad, después de un incendio lo más apropiado es dejar que pasen un par de meses para que el sistema se vaya recuperando sólo.

**Joaquín:** Uno de los recorridos que realizo es la reconstitución de las tramas comunitarias a partir de luchas comunes en defensa de los territorios serranos, que son los antecedentes en torno a determinados momentos de riesgo, catástrofe y desastre que tienen que ver con inundaciones, incendios y sequías. Entonces, a lo que está planteando María Laura, que estoy de acuerdo y es lo que está ocurriendo en estos días, voy a trazar y sumar algunos hitos históricos. Por ejemplo, la inundación del 15 de febrero de 1939 y del 21 de marzo de 1939 sientan el precedente organizativo para que se junten todas las voluntades que estaban luchando por las sociedades de fomento y nazcan los municipios, ya que el gobierno provincial no se hizo cargo de la restitución de los servicios de agua y de mantenimiento de caminos. Otro momento histórico que suma estas configuraciones es uno marcado por un fuerte desmonte, que tiene por corolario la inundación del 18 de diciembre de 1958, en donde maestras de las escuelas primarias más que nada se reunían en pequeños grupos de recuperación del monte, tanto de saberes como del monte en lo material, y buscaban que vuelva a revivir. Esto principalmente en las escuelas rurales, sobre la base del trabajo que hizo Guido Buffo en el Ministerio de Educación a nivel nacional, y que tiene como actividad central lo que es el complejo de Los Quebrachitos en Unquillo, donde justamente está hoy la Capilla de Buffo y el complejo Villa Leonor, espacio donde se capacitaron

cientos de maestras y maestros de la provincia en materia de vida con la naturaleza allá por las décadas de 1940-1950. Esto último sirve como base para la capacitación colectiva de maestras y maestros rurales que empiezan a tener una participación directa en las concejalías municipales y comunales, y como concejales exigen y logran concretar la creación de una red de escuelas rurales serranas que funcionan por varios años, y se forjan como un espacio de compartir los saberes en torno al monte y compartir también experiencias de cuidado y de autodefensa territorial en un momento crucial en el que las decisiones del gobierno provincial empezaron a ser la rehabilitación de predios mineros, que habían sido clausurados con el cierre del ferrocarril. Entre 1957 y 1965 se cierran por un tiempo los ramales ferroviarios que iban a La Calera. Los que iban hasta Villa Allende, Unquillo y El Manzano cierran definitivamente. Pero, contrario a la transnacionalización de un uso minero de lo serrano, se dio un proceso de estatalización en donde se entrega a empresas nacionales las concesiones mineras en las sierras. Entre ellas, Manquentor y Minetti son de las que reciben uno de los territorios más grandes, y presionan para que se cierren las escuelas rurales serranas. Se cierra la de Unquillo y la de Villa Allende. Había un trabajo muy fuerte en lo discursivo en esas escuelas, en los materiales, las maneras de trabajo con el monte, con la vida en las sierras, buscando fortalecer que la gente sepa que si vivía cerca del río podía vivir en riesgo o poner en riesgo a los demás aguas abajo si sus prácticas no eran responsables con la naturaleza.

Si vamos a un período histórico posterior, en la década del '80 nacen muchas de las cooperativas de agua en nuestra serranía, sobre la base de esas dos experiencias que mencionaba: el proceso de municipalización y el proceso de escolarización serrana. Pero, además llegan en un momento acuciante de incendios y sequía enorme que había en las sierras, donde ya en los municipios que tenían a su cargo esas cuencas. Parte de los cargos como gobernantes correspondían a miembros empresarios del desarrollismo inmobiliario y empresarios del área minera. Lo concreto es que al hacerse cargo de los servicios de agua que estaban faltando, la ciudadanía se organiza, y con un crédito del Banco Mundial nacen las cooperativas. Como proceso de gestión, las cooperativas forjan un volver a unir a las tramas locales en torno a la defensa de las cuencas, y ahí nacen los cuarteles de bomberos voluntarios, entre el '87 y el '96. Los últimos cuarteles de Sierras Chicas particularmente nacen sobre la base de los enormes incendios que quemaron alrededor de 880.000 hectáreas de

bosques nativos entre esos años en toda la provincia, y que en Sierras Chicas sumaron alrededor de 215.000 hectáreas. Se quemaron lugares hasta tres veces en incendios de más de 25.000 hectáreas.

Es la inundación del 12 de marzo del 2000 la que marca un quiebre de ahí para acá en lo histórico, con la creación de asambleas y organizaciones de base, que ya llevan algunas de ellas hasta 20 años de lucha continuada, como la *Asociación para la Protección del Ambiente Serrano*, la *Asociación Civil Los Manantiales* en Río Ceballos, y después del 2008 y 2012 -periodo de baja disponibilidad de agua en Sierras Chicas- nace una red importante que es la *Coordinadora Ambiental y de Derechos Humanos de Sierras Chicas*, que nuclea organizaciones socio-ambientales, asambleas y cooperativas de agua que buscan proteger unas 110.000 hectáreas de bosques nativos y bosques mixtos.

La brigada *Chavascate* en La Granja y Agua de Oro desde el año 2013, después de un incendio muy grande que hubo allí, utiliza el antecedente de la *Ley de Brigadas Ambientales* y la *Ley de Manejo del Fuego*, donde la ciudadanía organizada puede autogestionar procesos de defensa territorial, con materiales que le facilita el Estado nacional a quienes toman los cursos junto a la *Administración de Parques Nacionales*. Hoy, son los brigadistas quienes vienen a reunir las voluntades de una ciudadanía activamente organizada, en reclamo porque tengan agua de las propias cuencas en las que habitan y porque el bosque nativo esté en buen estado. Los bomberos voluntarios pasaron a un plano de obediencia jerárquica financiarizada que les ha llevado a priorizar sólo la infraestructura civil privada y pública, y después la vida humana. Ha sido notorio cómo el resguardo de los bienes comunes ha quedado subsumido a órdenes de “*dejen que se queme si no hay nada de valor en riesgo*”, como se oía en los handies de jefes para con bomberos voluntarios jóvenes, que en el medio del monte trabajaban a destajo en su defensa. Las jefaturas de los cuarteles de bomberos y el *Plan Provincial de Manejo del Fuego* no reparan que dejando de lado el incendio de bosques nativos se deja de lado el resguardo de las cuencas hídricas, aumentando aún más el riesgo a inundaciones, sequías y pérdida de la biodiversidad. Esto ocurre cuando la mediación del Estado nacional y provincial, en este contexto de desastre ambiental, prioriza contenidos en las capacitaciones desde Defensa Civil, el Ejército y Gendarmería centradas en manuales europeos, californianos o canadienses. Esto llegando a negar la realidad local de población

rural, que reside en áreas de fuegos de interfaz, porque considera que sí es posible habitar respetuosamente con el ambiente serrano y no negociar con él a través de los incendios.

Dejar de lado el bosque nativo en el combate de los incendios tiene la implicancia básica de que cuando llega el periodo de lluvias (verano), dado que los incendios se dan en período de otoño-invierno o principio de la primavera, las precipitaciones generan gravísimas inundaciones en las cuencas serranas, y al mismo tiempo se contaminan las fuentes de agua con la enorme cantidad de cenizas que van a los cauces. Las galerías filtrantes, los micro embalses o represas, o las grandes represas como el dique San Roque, tienen pruebas acabadas en sus sedimentos de barro, y esto imposibilita la adecuada potabilización del agua para consumo humano, o daña a otras formas de vida de la cuenca. Pero, peor aún, los incendios siguen facilitando que el bosque nativo se pierda y que se cambie el uso del suelo allí por más que esté prohibido por ley.

Lo que vemos hoy, como corolario, es un nuevo proceso de demanda y organización social que no es ni el primero ni el último, pero que en la manera en que se está dando parece que vino a cortar con la desruralización de lo serrano. Los vecinos autoconvocados durante los incendios hicieron colectas enormes de alimentos, relevaron todos los campos que se quedaron sin el sustento para los animales y ayudaron a que esas familias no se tengan que ir de los campos. Esto es central, y lo destaco, ya que si esas familias se iban los circuitos de enduro, cuatriciclo y motocross, que están forjados por inmobiliarios y mineros, son lo que van a facilitar que allí se pueda cambiar el uso del suelo.

**Etcétera:** **¿Cómo es para ustedes ser vecines e investigadores? ¿Con qué personas y discursos se encuentran en el terreno en torno a esta situación? ¿Cómo les atraviesan estas particularidades en sus procesos de investigación-acción?**

**Joaquín:** Mi trabajo como geógrafo no puede entenderse desligado de la militancia que realizo con distintas organizaciones de base de las Sierras Chicas. Yo laburo desde la ecología política, la geografía radical y crítica, y no me entiendo en mi accionar si no estoy laburando territorialmente con las organizaciones de base y con

las asambleas. Es algo que tiene sus pros y sus contras en muchos sentidos. Por ejemplo, cuando uno tiene que hacer un laburo a campo para el doctorado, es complicado ir a entrevistar a empresarios, ya me conocen y saben que no comulgo [*se ríe breve*] y se hace difícil la discusión. Al mismo tiempo, en las audiencias públicas que participo, soy convocado por las organizaciones de base o por el Estado provincial. Siempre el trabajo que desarrollo lo hago “con” y no “desde” mi formación, lo hago compartiendo el proceso de construcción de conocimiento para construir colectivamente. Básicamente, el tema del fuego viene de la mano de mis trabajos, porque el fuego es una herramienta de disputa en esos espacios, y se lo usa ya prácticamente a escala industrial para desmontar y cambiar el uso del suelo, a pesar de que la *Ley de Manejo del Fuego* nacional lo prohíbe.

Si nos vamos hacia atrás, en lo que tiene que ver con las cooperativas, hay un laburo enorme por parte de equipos de la Facultad de Ingeniería [*Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales*] con lo que tiene que ver con el cálculo de estructuras, de secciones y demás para la realización de las áreas de captación, y muchos de esos trabajos son de base extensionista. Si vamos directamente al tema relacionado al fuego, hay un laburo importante de distintos investigadores que vienen desarrollando trabajos en torno a ello. Por ejemplo, en el IMBIV [*Instituto Multidisciplinario de Biología Vegetal*], dentro de las últimas investigaciones, podemos mencionar los trabajos que se han llevado a cabo evaluando las consecuencias de los incendios sobre gradiente altitudinales de las sierras de Córdoba, sobre la frecuencia de los incendios sobre la vegetación, y sobre las propiedades del ecosistema. Además, existe un trabajo importantísimo de la gente que está en el *Proyecto de Conservación y Reforestación de las Sierras de Córdoba*, que está al frente Daniel Reninson. Puedo sumar a gente de las ciencias sociales, que hemos estado trabajando directamente en el fuego juntos con Ignacio González Asís, con algunas compañeras de la Facultad de Ciencias Sociales que viven en las Sierras Chicas y que participan en las brigadas que les nombraba. Y me gustaría mencionar también el trabajo enorme que viene haciendo Carina Tumini desde la psicología, ella es bombera voluntaria de La Granja y tiene un equipo de psicología que desde ya varios años hace un trabajo enorme en el postcrisis del fuego y postcrisis de accidentes. Sergio Chiavassa, que es agrónomo, pero desde la carrera de Geografía realiza trabajo extensionista e investigativo, en gran medida junto a Beatriz

Ensabella, con quien me he formado y con quienes hemos compartido los espacios asamblearios.

En estos momentos de crisis está habiendo una discusión muy fuerte sobre el cómo seguir y cómo ir más allá en torno a esto. Tenemos que hablar tanto de quienes apoyan los procesos de lucha, quienes apoyan con lo técnico, o lo que es la investigación de lo que ocurre en los territorios. También tenemos que hablar de quiénes apoyan a los ámbitos empresariales.

En los dos doctorado trabajo tanto en la zona rural como en la zona urbana, y allí encuentro tres conjuntos y grupos empresariales organizados. Por un lado, los que están junto con el CEMINCOR (*Cámara de Empresarios Mineros de Córdoba*), la CEDIC (*Cámara de Empresarios Desarrollistas Inmobiliarios de Córdoba*) y otro grupo que está aglutinado en la CARTEZ (*Cámara de Asociaciones Rurales de la Tercer Zona*). Todos ellos poseen agentes que financian carreras y circuitos de enduro, cuatriciclo y motocross, que realizan carreras en lugares no habilitados bajo los requisitos de la *Ley Provincial 10.208*, y utilizan el mecanismo de habilitar estos circuitos en áreas incendiadas o con mucho monte nativo donde después, por ese impacto de las carreras, justifican el cambio de uso del suelo para urbanizar o explotar con megaminería de canteras. Entre los grupos que fomentan esta estrategia de esquivar las leyes vigentes, legitimando prácticas no autorizadas legalmente, se encuentran el Grupo SICER y el Grupo Coyote. Ambos reúnen a empresarios que organizan carreras en áreas incendiadas.

**Laura:** Por ahí para sumar, diría que en este último periodo de incendios, entre los primeros que están poniendo el cuerpo están los vecinos y vecinas, la gente que se va organizando como puede. Por ejemplo, donde vivo -en Río Ceballos- los primeros que se organizaron voluntariamente fueron los habitantes, no sólo de acá sino de todo el corredor de las Sierras Chicas, sumados a todos miembros de las distintas organizaciones sociales. Y creo que con los años se está logrando que esa organización sea más estable.

Me parece interesante la idea de organizar brigadas comunitarias para prepararse, y que cuando llegue el incendio haya mucho más conocimiento de cómo actuar. Aunque es necesario reconocer que no cualquiera va y apaga un fuego, se tiene que tener cierta preparación. Me parece interesante que los locales que estamos acá, los

que estamos cerca de los incendios, lleguemos preparados para cuando sucedan. Tenemos que pensar la manera de armar brigadas comunitarias, en las cuales te prepares durante todo el año para llegar con cierto aprendizaje de cómo apagar un incendio cuando ocurre. Encuentro a veces una disociación entre los discursos que se manejan en las bases y los de los bomberos, en donde se rechaza la participación ciudadana inexperta -aunque bien intencionada-.

En esa línea, me gustaría agregar, en cuanto a los peritajes, que son los bomberos los encargados de llevarlos a cabo, es decir que son ellos quienes nos hacen saber si este u otros incendios fueron intencionales o naturales. Probablemente, como se están produciendo tantos focos de incendio, los bomberos no están dando abasto, y no sea posible hacer todos los peritajes. Este sería otro aspecto muy importante a tener en cuenta en términos de formación y capacitación.

### **Etcétera: ¿Identifican intencionalidades detrás de los incendios? ¿Qué ocurre en torno a las legislaciones sobre los incendios y el uso de suelo?**

**Laura:** En Córdoba, las intenciones que promueven estos hechos son el negocio inmobiliario y los agronegocios. El 95% de los incendios de la provincia son intencionales, y no hay un gobierno o una justicia que vaya en contra de quienes prenden los fuegos. También muchas veces terminan persiguiendo “perejiles”,<sup>1</sup> con tal de tener un nombre. Eso fue lo que ocurrió en el incendio que hubo este año en Capilla del Monte y Charbonier, donde Matías terminó preso, pero en realidad estaba ayudando a apagar el fuego. Y eso lo sabemos nosotros por tener contacto directo con la gente de allá. Otro caso similar pasó a principios de octubre en Paravachasca, donde Víctor, vecino del lugar, estaba colaborando para apagar los incendios, y quedó detenido unas horas. En ese sentido, necesitamos que haya justicia, un Estado que esté presente y se haga responsable. ¿Conocen al Ministro de Ambiente? ¿Salió a hablar el Ministro de Ambiente? Estamos ante uno de los peores incendios que ha ocurrido en nuestra provincia y el Ministro de Ambiente no aparece. El Gobernador Schiaretti, por su parte, lo único que sale a decir es que se va a pagar todo daño material que sufran las casas, pero nunca habla del daño ambiental, como

---

<sup>1</sup> Expresión usada para referir a la culpabilización de alguien que no detenta poder para defenderse.

mencionaba antes Joaquín. Es como si el ambiente, el ecosistema, no existiera para ellos. En Twitter, el mismo Schiaretti planteó que si era necesario se iba a pedir refuerzos a otras provincias, porque la alerta de los incendios es amarilla. Estamos a un paso de la máxima, y la ayuda la necesitamos ya, ahora, y no después cuando todo se haya quemado. Tenemos la *Ley de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos*, que están pero es como si no estuvieran.

**Joaquín:** Es así, en el ámbito legal vigente la temática de los incendios no es nueva. En ese sentido, puedo citar los casos en contexto histórico que he logrado recabar. Durante la década del '30, las personas que formaban parte de las Sociedades de Fomento a nivel regional, en los valles y serranías cordobesas (lo que también ocurrió en las provincias de Catamarca y Santiago del Estero) se opusieron fuertemente a la continuidad de la avanzada minera en la zona serrana, ya que les quitaba el sustento de vida a las comunidades locales. La tala, la venta del monte y la explotación de las cuencas con un fin minero a escala industrial (dado que el ferrocarril había llegado hasta aquí), junto al deterioro que se generó en las cuencas, no sólo consolidaron la alianza de distintos miembros de las comunidades locales para constituir la Sociedad de Fomento, sino que al mismo tiempo activaron un proceso de lucha para que se pueda llevar adelante la municipalización. Hay trabajos de Sonia Tell y de Laura Valdemarca que hacen un recorrido en torno a estas temáticas. Esta última publicó uno llamado "*Comerciantes contra mercados*", y es bastante importante por el recorrido histórico que realiza. Da cuenta de las luchas que llevan adelante a nivel local las comunidades organizadas de productores y de comerciantes pequeños, que son los que se constituyen en sí mismos como base para las Sociedades de Fomento, oponiéndose a las políticas productivistas del gobierno provincial en esa época, y sentando el antecedente de un proceso, en cierta medida, autonómico y autogestivo de constitución de los municipios y comunas.

Sobre ese proceso, recién en la década del '60 encontramos el primer antecedente territorial, que es una Resolución que emite lo que en ese entonces era el Instituto Superior de Estudios Agropecuarios, que hoy es el Ministerio de Agricultura a nivel provincial, en donde se refiere a la creación de la *Reserva de Bosque Permanente de Sierras Chicas*, que era una demanda que hacían del lado del Valle Punilla y del lado

de Sierras Chicas para que se resguarden estas cuencas, por el hecho mismo de que es la primer frontera con la llanura pampeana, y en esa frontera se incluye a estos territorios como parte de la categoría "Sierras Pampeanas". De hecho, fue a fines de 1880 en un trabajo que hace Alfred Stelzner, un geólogo alemán, que se incluye a las Sierras Pampeanas con ese mismo nombre, rompiendo la autonomía que tenían los pueblos locales a fines del siglo XIX y principios del siglo XX en torno a la Cordillera de Viarava (como se llama a las Sierras Chicas en las cercanías de las Sierras de Gaspar), donde el ir y venir que rescatan Berberian y Pastore, el ir y venir de las comunidades locales y el comerciar o intercambiar entre ellas, viene a estar roto por la llegada del ferrocarril.

Lo concreto es que, de la década del '30 hasta la década del '60, se constituye un proceso de vaivenes, de reclamos autonómicos a nivel local que tienen que ver con la municipalización, y el corolario de la unión en torno a un plan de uso común, que es la *Reserva de Bosque Permanente de Sierras Chicas*, que no es un área tipo parque nacional ni nada similar, sino simplemente una organización local en torno a decir "ya minería acá, no más". Y el eje que se viene desarrollando desde ese período es el eje recreativo y residencial con fines de la salud pública. En ese sentido, los trabajos de Adrián Carbonetti, el titular del CIECS (*Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad*, del CONICET), hacen un recorrido histórico sobre ese proceso de consolidación de un avance urbano recreativo contra la minería en favor de la salud, en contexto epidémico, que es el de las décadas del '30 y '40, marcadas por la tuberculosis, malaria y demás a nivel nacional.

En el proceso de romper las tramas comunitarias que se tejían entre los lugareños, que tenían sus circuitos de espacios donde comercializaban los alimentos que producían, donde vendían a pequeña escala los minerales que extraían a mano de las sierras para construir las cosas en adobe y piedra o calicanto, la llegada del ferrocarril es un hito central, junto a la entrega de concesiones a las empresas ferroviarias, donde hay una transnacionalización de los territorios serranos. Una transnacionalización de los territorios serranos a mano del avance minero, pero también comienza a haber una privatización masiva de tierras en los valles, a manos de la creación de condominios y loteos por parte de grandes grupos de médicos de Rosario y de Buenos Aires. Inclusive, ya empieza ahí una reminiscencia a esto de la urbanización como un volver a la naturaleza, al menos en lo discursivo. Los loteos

como Villa Esmeralda, Valle Alegre, el Diquecito, Villa Saludable, que era el slogan que tenían ahí en La Calera, tiene la particularidad de consolidarse como un espacio para salvarse de un urbanismo que enfermaba y causaba problemas a la salud. Ese es otro eje de ruptura, porque los lazos que ataban a determinadas comunidades, muchos de ellos descendientes de las comunidades camiare comechingonas aquí en las sierras, se rompe, porque en el medio aparece una monetarización muy fuerte de los circuitos de comercialización, que antes más que nada estaban basados en la confianza del intercambio.

Es decir que, cuando llega el ferrocarril, llega con este doble modelo de desarrollo ferroviario transnacional y urbanístico medicinal. Ahora, el sustento de los antiguos pobladores estaba basado en la moneda, y lo tienen que ir a buscar a la empresa ferroviaria, como hacheros, o a los loteos como albañiles. Eso los enajena del tiempo dedicado a poder laburar la tierra, con los animales, mantener las pircas, los corrales, y eso va rompiendo las tramas locales. En un capítulo bien extenso de mi tesis del doctorado en Estudios Urbanos Regionales, hago un recorrido en torno a cómo determinados agentes dentro de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo forjan el avance desarrollista en las sierras, articulados con leyes que van en detrimento de las áreas de conservación. Por ejemplo, permitiendo allí nuevas urbanizaciones cerradas. Aprovechan vetas que existen en otras leyes, por caso, la *Ley de Bosques*, para hacer en torno a los cráteres serranos mineros, grandes complejos desarrollistas inmobiliarios. Sin ir más lejos, lo que está ocurriendo con Altos de La Estanzuela, en La Calera, que se está aprovechando el cráter de una cantera, en un bosque de categoría roja, y la estrategia que utilizaron los urbanistas allí, que han sido egresados y algunos son docentes de cátedras en la Facultad de Arquitectura, es donar una calle para entrar a esa laguna y, a cambio, buscar que le permitan urbanizar todas las hectáreas, que son más de 100 y están alrededor de ese espacio.

La generación de una urbanización cerrada fragmenta los corredores florifaunísticos genera una profundización de la exclusión social y urbana. Restringe el uso común de espacios públicos, volviéndolos de uso restringido. El mecanismo consiste en deteriorar un espacio, donar una pequeña porción de este para algún posible uso público, y la mayor parte del espacio restante cercarlo y subsumirlo a lógicas del mercado inmobiliario, que logran su cometido esquivando leyes que

restringen el cambio de uso de la tierra con prefectibilidades dadas por intendencias o secretarías de obras privadas de los municipios. Esto también habla de ciudadanías no que no son informadas de estos procesos y de sectores movilizadas socio-ambientalmente que son desoídos al ingresar expedientes reclamando el cumplimiento de las leyes vigentes. A nivel regional, hay decenas de casos que han logrado una institucionalidad central. Al frente están Moiso e Iros, dos arquitectos docentes en la Facultad de Arquitectura, que han trabajado por muchos años con muchas empresas inmobiliarias, y desde su creación en 2009 presiden el *Instituto de Planificación del Área Metropolitana (IPLAM)*, un organismo del Gobierno de la Provincia de Córdoba.

En relación a esto, la *Ley 9.841* y la *Ley 10.004* -que tienen sus cosas buenas, ya que buscan un ordenamiento y un planeamiento a nivel regional- sólo toman la voz de municipios y empresarios a la hora de definir en qué área se va a establecer un límite a la vida del bosque serrano y en dónde no. El nombre que ellos le dan es *Corredor biogeográfico de las Sierras Chicas*, y básicamente es un polígono verde enorme en un mapa que une las reservas creadas, en parte o completas, con la propuesta de replicarlo en Punilla y en Traslasierra. Además de un polígono enorme blanco donde están los centros urbanos, pero como manchas blancas, que se meten dentro del bosque y que vienen a significar el lugar donde se va a avanzar con urbanismo en zonas que son rojas y amarillas según la *Ley de Bosques*.<sup>2</sup> Por eso es necesario velar y vigilar esto, yo se lo digo a muchas y muchos colegas.

Por ejemplo, en la audiencia pública que se realizó por la cloaca máxima de Sierras Chicas, se mostraron mapas donde polígonos que sabemos que son bosques nativos, que son categoría roja y amarilla en la *Ley de Bosques*, se mostraban en categoría verde. Y allí hay estudios que el IMBIV, por ejemplo, que han venido realizando, donde están investigando insectos, murciélagos, mamíferos y, de golpe, se encontraron con que el gobierno de la provincia le puso un color que indica que se puede cambiar el uso del suelo. Detrás de eso también hay personas, hay que decirlo,

---

<sup>2</sup> De acuerdo al artículo 5 -incisos a, b y c-, por *Zona Roja* se entienden “sectores de bosques nativos de muy alto valor de conservación que no deben transformarse”, mientras que *Zona Amarilla* indica “sectores de bosques nativos de mediano valor de conservación que pueden estar degradados o en recuperación, pero que con la implementación de actividades de restauración pueden tener un valor alto de conservación y que podrán ser sometidos a los siguientes usos: aprovechamiento sustentable, turismo, recolección e investigación científica, en los términos de la presente Ley”. Por su parte, las *Zonas Verdes* son “sectores de bosques nativos de bajo valor de conservación que pueden transformarse parcialmente o en su totalidad dentro de los criterios de la presente Ley”.

que están al frente de cátedras y que buscan forjar esa manera de tomar las decisiones. Esto vulnerando y negando los ámbitos legales vigentes, o creando otros acuerdos a las necesidades del ámbito desarrollista.

**Etcétera: ¿Cuál es su opinión sobre los medios de comunicación y la visibilización de la problemática?**

**Joaquín:** En estos días ocurre que, a veces, están más visibilizados los incendios en California, por ejemplo. Nos ha pasado estando en los incendios acá en Sierras Chicas de encontrarnos con gente que nos decía “*pero esto ya parece California como se está quemando*”, y vos decís Córdoba se está quemando toda y estás viendo más de California que de acá. Entonces me parece central el asunto de los medios de comunicación. El *Foro Argentino de Radios Comunitarias*, la *Agencia Nacional de Comunicación*, y la *Red Nacional de Medios Alternativos* están haciendo un trabajo muy grande para colocar en la agenda pública lo que está ocurriendo, y no sólo colocarlo, sino pechar porque esto entre en los medios hegemónicos. Y no es llamativo, me tocó esta semana que la gente de “Telefe” de Córdoba y “El Destape” de Buenos Aires me han estado pidiendo “*bueno, hagamos notas*”, “*che, visualicemos*”. Lo cual es necesario, porque si no en contexto de pandemia se está comercializando en internet cada vez más la tierra cordobesa por su valor de volver a la naturaleza, y a estos incendios no los muestran relacionados con esa puesta en valor de la tierra cordobesa. Sabemos que están buscando que les permitan lotear, que les permitan cambiar el uso del suelo en las zonas mineras para que puedan vender más inmuebles. Por ejemplo, en el caso de lo que es el vector de desarrollo inmobiliario, se invisibiliza la situación de cómo se llega a preparar esa tierra ilegalmente para que se pueda vender. Y en eso es central visibilizarlo.

También cómo uno usa las categorías es importante, porque yo digo “*se prendió*”, pero en realidad esa es una categoría que ya me quedó en la cabeza de tanto incendio, pero no, “*lo prendieron*”. Entonces, todo eso no se ve, y es necesaria esa visibilización. Hay un laburo que se viene haciendo en torno a ello, quienes venimos estando en el medio del fuego. No me voy a olvidar nunca una vez que Cristian Maldonado y Juan Cruz Taborda me hicieron una nota para la radio en pleno campo apagando un fuego, y se me metió una brasa en el borrego, me re quemé, y salió la

puteada en el aire; o cuando lo encontré a Víctor Valente caminando en el incendio haciendo una nota al aire; menos aún a Laura Gómez Silveira haciendo la cobertura junto a Celeste Camacho para que les brigadistas tengamos todo lo que hace falta para trabajar. La cosa es que estamos todos insistiendo para que se pueda ver lo que pasa en Córdoba, que no sea sólo esta vez y que se sepa también que ya pasó antes. Es muy rico sabernos en acción, en ser, como dice Raquel Gutiérrez Aguilar, sujetos de lucha en un accionar constante, entramados a la madre tierra o entramados en las colectividades, y poniendo el amor y la lucha a disposición de lo que está ocurriendo en los espacios que habitamos.

**Laura:** Coincido con lo que aporta Joaquín en relación a cómo se trata la problemática de los incendios en los medios de nuestra provincia, y la importancia de visibilizar esta problemática. Quisiera rescatar el compromiso de los medios de los SRT [*Servicios de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba*] en esta problemática. Además de Juan Cruz Taborda Varela, podemos mencionar a Cristian Maldonado y Pablo Ramos. Por último, el laburo que se viene haciendo desde *Sala de Prensa Ambiental* en la visibilización de esta problemática es muy importante.

\*\*\*

### **Legislaciones Citadas**

*Ley Nacional de Manejo del Fuego* – Ley 26.815

<https://www.argentina.gob.ar/justicia/derechofacil/leysimple/manejo-del-fuego>

*Ley General del Ambiente* – Ley 25.675

<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-25675-79980/texto>

*Ley Provincial Ambiental* – Ley 10.208

<https://www.cba.gov.ar/wp-content/4p96humuzp/2014/07/LEY-DE-POLITICA-AMBIENTAL-DE-LA-PCIA-10208.pdf>

*Ley de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos* – Ley 9.814

<https://www.cba.gov.ar/wp-content/4p96humuzp/2013/05/LEY-N%C2%BA-9814.pdf>

*Plan Metropolitano de Usos del Suelo* – Ley 10.004

<http://www.saij.gob.ar/LPO0010004>